CONTRATO 12/2017

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. MARIO A. MENDOZA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. ALBERTO SERAFINI AYALA con C.I. No. 1.333.070 domiciliada en la calle Aquidaban c/ Juana de Lara de esta ciudad, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCION DE AULA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de aula Escuela Bàs. No.450 Capitan Juan Alberto Roa

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 329453

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2017, convocado por la Municipalidad por Resolución No. 456/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N°697/2017.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta 100 días.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)
EL precio unitario conforme planilla de oferta que se adjunta y el importe total a pagar por las obras POR LOTE es la siguiente:
LOTE 2: Construcción de aula Escuela Bás.No.450 Cap. Juan Alberto Roa.
Monto total: Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)
Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 60 días en la Institución educativa beneficiada, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO SE APLICA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Lote 2: CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BAS.No.450 CAP. JUAN ALBERTO ROA

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA

forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de marzo del año 2017.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Contratista.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Abog. MARIO MENDOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

LOTE NRO: 2						
CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA No.450 CAP.JUAN ALBERTO ROA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-013	Limpieza y preparaciòn de terreno	Metros cuadrados	59	6.000	354.000
2	72131601-003	Replanteo	Metros cuadrados	59	6.500	383.500
3	72131601-003	Excavaciòn y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	11,5	345.000	3.967.500
4	72131601-003	Estructura de HºAº Vigas y dado	Metros cúbicos	1,23	2.000.000	2.460.000
5	72131601-003	Encadenado de HºAº	Metros cúbicos	2,17	2.000.000	4.340.000
6	72131601-003	Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
7	72131601-003	Pilar de HºAº con zapata	Metros cúbicos	0,8	1.400.000	1.120.000
8	72131601-003	Muros de nivelaciòn de 0,45cm	Metros cuadrados	3,6	250.000	900.000
9	72131601-003	de 0,30cm	Metros cuadrados	5,5	150.000	825.000
10	72131601-003	de 0,60cm	Metros cuadrados	0,6	300.000	180.000
11	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	90.000	2.097.000
12	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	5,4	60.000	324.000
13	72131601-006	Muros de elevaciòn de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	100.000	340.000
14	72131601-006	de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	6,7	160.000	1.072.000
15	72131601-006	de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	31,82	155.000	4.932.100
16	72131601-006	de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	12	90.000	1.080.000
17	72131601-006	Envarillado bajo aberturas de 2o8 por hilada	Metro lineal	16	22.000	352.000
18	72131601-006	Pilares de 0,45 x 0,45 para corredor	Metro lineal	6,44	130.000	837.200
19	72131601-006	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	84,2	142.000	11.956.400
20	72131601-006	Tirantes de 2"x6" y liston de boca de 2"x3" de HºAº	Unidad Medida Global	1	7.590.600	7.590.600
21	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	59	19.000	1.121.000
22	72131601-008	de viga cumbrera y galeria de HºAº	Metros cuadrados	16	40.000	640.000
23	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	58	26.500	1.537.000

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

24	72131601-009	Piso ceramico(P15)	Metros cuadrados	58	80.000	4.640.000
25	72131601-009	Zocalo ceramico	Metro lineal	34	23.000	782.000
26	72131601-010	Aberturas metalicas puerta metalica de 1,20x2,10	Unidad	1	2.034.700	2.034.700
27	72131601-010	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	10,32	300.000	3.096.000
28	72131601-010	Alfeizar en ventanas de revoque 1,3	Metro lineal	25,8	10.000	258.000
29	72131601-012	Servicio de pintura de paredes a la cal	Metros cuadrados	61	10.000	610.000
30	72131601-012	de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	14.000	166.600
31	72131601-012	de viga cumbrera y galeria a la cal	Metros cuadrados	16	10.000	160.000
32	72131601-012	de balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	10,32	25.000	258.000
33	72131601-012	de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	109	14.000	1.526.000
34	72131601-012	de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	15.000	1.200.000
35	72131601-012	de tirantes y liston de boca al latex	Metros cuadrados	53,4	27.000	1.441.800
36	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	23	12.000	276.000
37	72131601-012	Vidrios dobres	Metros cuadrados	10,32	130.000	1.341.600
38	72131601-001	Desague Pluvial Canaleta de bajada No.26 desarrollo 40cm	Metro lineal	23	40.000	920.000
39	72131601-001	Instalaciòn de tablero TS10 de 10AG	Unidad	12	80.000	960.000
40	72131601-001	Instalaciòn de tableros de comando TC	Unidad	12	80.000	960.000
41	72131601-001	Instalaciòn de tableros de ventiladores TCV	Unidad	8	80.000	640.000
42	72131601-001	Alimentaciòn de los circuitos de luces	Unidad	10	90.000	900.000
43	72131601-001	Alimentaciòn de circuitos de tomas	Unidad	6	80.000	480.000
44	72131601-001	Alimentaciòn de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	80.000	640.000
45	72131601-001	Alimentaciòn de los circuitos de TC	Unidad	1	80.000	80.000
46	72131601-001	Alimentaciòn de los circuitos de tomas computadores	Unidad	34	80.000	2.720.000
Precio Total						**75.000.000**

Total LOTE 2: Sesenta y dos millones setecientos [illegible]

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

Firma
Nombre: Alberto Domingo Serafini Ayala
En calidad de: Gerente Propietario

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA

CONTRATO 12/2017

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def.del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Dr. ELADIO ARMANDO GONZALEZ TORRES, y el Secretario General Abog. MARIO A. MENDOZA, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el Sr. ALBERTO SERAFINI AYALA con C.I. No. 1.333.070 domiciliada en la calle Aquidaban c/ Juana de Lara de esta ciudad, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONSTRUCCION DE AULA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de aula Escuela Bàs. No.450 Capitan Juan Alberto Roa

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 329453

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 10/2017, convocado por la Municipalidad por Resolución No. 456/2017. La adjudicación fue realizada por Resolución N°697/2017.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la fecha de suscripción hasta 100 días.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)
EL precio unitario conforme planilla de oferta que se adjunta y el importe total a pagar por las obras POR LOTE es la siguiente:
LOTE 2: Construcción de aula Escuela Bás.No.450 Cap. Juan Alberto Roa.
Monto total: Gs. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones)
Se realizará el pago en cheque a nombre del contratista.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)
La obra deberá ser ejecutada en un plazo de 60 días en la Institución educativa beneficiada, conforme especificaciones técnicas y planilla de oferta.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)
El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)
NO SE APLICA.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La forma y los términos para garantizar el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato).

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)
Lote 2: CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BAS.No.450 CAP. JUAN ALBERTO ROA

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA

forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Cnel. Oviedo, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de marzo del año 2017.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Contratista.

INTENDENCIA MUNICIPAL SECRETARIA GENERAL Coronel Oviedo

Abog. MARIO MENDOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Dr. ELADIO A. GONZALEZ TORRES
Intendente Municipal.

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

LOTE NRO: 2						
CONSTRUCCION DE AULA ESCUELA BASICA No.450 CAP.JUAN ALBERTO ROA, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	72131601-013	Limpieza y preparaciòn de terreno	Metros cuadrados	59	6.000	354.000
2	72131601-003	Replanteo	Metros cuadrados	59	6.500	383.500
3	72131601-003	Excavaciòn y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	11,5	345.000	3.967.500
4	72131601-003	Estructura de HºAº Vigas y dado	Metros cúbicos	1,23	2.000.000	2.460.000
5	72131601-003	Encadenado de HºAº	Metros cúbicos	2,17	2.000.000	4.340.000
6	72131601-003	Loseta de HºAº sobre puerta de acceso	Unidad Medida Global	1	500.000	500.000
7	72131601-003	Pilar de HºAº con zapata	Metros cúbicos	0,8	1.400.000	1.120.000
8	72131601-003	Muros de nivelaciòn de 0,45cm	Metros cuadrados	3,6	250.000	900.000
9	72131601-003	de 0,30cm	Metros cuadrados	5,5	150.000	825.000
10	72131601-003	de 0,60cm	Metros cuadrados	0,6	300.000	180.000
11	72131601-003	Relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	23,3	90.000	2.097.000
12	72131601-006	Aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	5,4	60.000	324.000
13	72131601-006	Muros de elevaciòn de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	100.000	340.000
14	72131601-006	de 0,30 visto ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	6,7	160.000	1.072.000
15	72131601-006	de 0,30 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	31,82	155.000	4.932.100
16	72131601-006	de 0,15 visto a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	12	90.000	1.080.000
17	72131601-006	Envarillado bajo aberturas de 2o8 por hilada	Metro lineal	16	22.000	352.000
18	72131601-006	Pilares de 0,45 x 0,45 para corredor	Metro lineal	6,44	130.000	837.200
19	72131601-006	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina	Metros cuadrados	84,2	142.000	11.956.400
20	72131601-006	Tirantes de 2"x6" y liston de boca de 2"x3" de HºAº	Unidad Medida Global	1	7.590.600	7.590.600
21	72131601-008	Revoques de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	59	19.000	1.121.000
22	72131601-008	de viga cumbrera y galeria de HºAº	Metros cuadrados	16	40.000	640.000
23	72131601-009	Contrapiso de Hº de cascotes	Metros cuadrados	58	26.500	1.537.000

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

24	72131601-009	Piso ceramico(P15)	Metros cuadrados	58	80.000	4.640.000
25	72131601-009	Zocalo ceramico	Metro lineal	34	23.000	782.000
26	72131601-010	Aberturas metalicas puerta metalica de 1,20x2,10	Unidad	1	2.034.700	2.034.700
27	72131601-010	Ventanas tipo balancines	Metros cuadrados	10,32	300.000	3.096.000
28	72131601-010	Alfeizar en ventanas de revoque 1,3	Metro lineal	25,8	10.000	258.000
29	72131601-012	Servicio de pintura de paredes a la cal	Metros cuadrados	61	10.000	610.000
30	72131601-012	de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	14.000	166.600
31	72131601-012	de viga cumbrera y galeria a la cal	Metros cuadrados	16	10.000	160.000
32	72131601-012	de balancines con pintura sintetica	Metros cuadrados	10,32	25.000	258.000
33	72131601-012	de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	109	14.000	1.526.000
34	72131601-012	de tejuelones con barniz	Metros cuadrados	80	15.000	1.200.000
35	72131601-012	de tirantes y liston de boca al latex	Metros cuadrados	53,4	27.000	1.441.800
36	72131601-012	Canaleta y caño de bajada con pintura sintetica	Metro lineal	23	12.000	276.000
37	72131601-012	Vidrios dobres	Metros cuadrados	10,32	130.000	1.341.600
38	72131601-001	Desague Pluvial Canaleta de bajada No.26 desarrollo 40cm	Metro lineal	23	40.000	920.000
39	72131601-001	Instalaciòn de tablero TS10 de 10AG	Unidad	12	80.000	960.000
40	72131601-001	Instalaciòn de tableros de comando TC	Unidad	12	80.000	960.000
41	72131601-001	Instalaciòn de tableros de ventiladores TCV	Unidad	8	80.000	640.000
42	72131601-001	Alimentaciòn de los circuitos de luces	Unidad	10	90.000	900.000
43	72131601-001	Alimentaciòn de circuitos de tomas	Unidad	6	80.000	480.000
44	72131601-001	Alimentaciòn de los circuitos de ventiladores	Unidad	8	80.000	640.000
45	72131601-001	Alimentaciòn de los circuitos de TC	Unidad	1	80.000	80.000
46	72131601-001	Alimentaciòn de los circuitos de tomas computadores	Unidad	34	80.000	2.720.000
Precio Total						**75.000.000**

Total LOTE 2: Sesenta y dos millones setecientos [illegible]

ALBERTO SERAFINI AYALA
Construcciones
Aquidabán c/ Juana de Lara
Tel.: 0521 200 378
Coronel Oviedo - Paraguay

Firma
Nombre: Alberto Domingo Serafini Ayala
En calidad de: Gerente Propietario

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO
INTENDENCIA